

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**64****ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por medio del decreto número 468/2026, de fecha 13 de febrero, de la concejala-delegada de Personal, de rectificación de errores relativo a las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de ocho plazas de policía local, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 34, de 10 de febrero de 2026, se rectifican los errores materiales detectados en la Base 3 y en la Base 9, en las que donde decía “fotocopia compulsada”, debe decir “fotocopia”, suprimiéndose dicha expresión “compulsada” en todos los apartados afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyomolinos, a 13 de febrero de 2026.—La concejal-delegada de Personal, M.<sup>a</sup> de las Nieves Pavón Hernández.

(01/2.317/26)

BOCM-20260217-64

